

EJECUTIVO No. 541744089001-2019-00166-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, dos (02) de junio dos mil veintidós (2022)

Atendiendo al escrito allegados por el representante legal de la parte demandante JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ (Doc. 43 Expediente electrónico), por medio del cual revocan el poder otorgado a los doctores Dra.: KELLY JOHANA URQUIJO MANOSALVA con cédula de ciudadanía número. No. 1.091.669.763; la Dra. JESSICA ANDREA RAMIREZ LUCENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.732.267, El Dr. ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ BADILLO identificado con cédula de ciudadanía 1.095.822.809 y otorga poder a la Doctora YARY KATHERIN JAIMES LAGUADO con cédula de ciudadanía número. No. 1.098.686.989 y tarjeta profesional No. 25.258 del C.S de la }

Una vez realizada la consulta de antecedentes disciplinarios de la doctora YARY KATHERIN JAIMES LAGUADO, no registra anotación alguna, por lo tanto este despacho judicial dispone

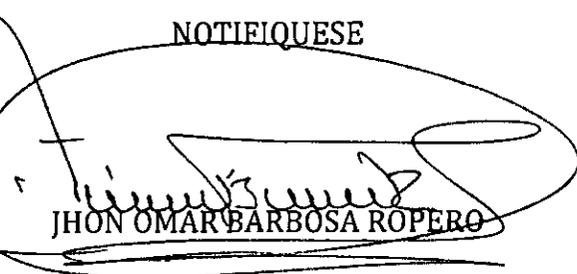
PRIMERO: ACCEDER a la revocatoria del poder de Dra. KELLY JOHANA URQUIJO MANOSALVA con cédula de ciudadanía número. No. 1.091.669.763; la Dra. JESSICA ANDREA RAMIREZ LUCENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.732.267, El Dr. ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ BADILLO identificado con cédula de ciudadanía 1.095.822.809.

SEGUNDO: RECONOCER personería para que actúe dentro de este proceso como Apoderado Judicial de la parte demandante a la doctora YARY KATHERIN JAIMES LAGUADO en los términos y para los efectos del poder conferido.

TERCERO: TENGASE como dependiente judicial a la Señorita ENIA MARINA CALDERÓN OREJARENA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.921.218 de Girón-Santander, estudiante de la Universidad Cooperativa de Colombia, y para que se le permita revisar los expedientes, retirar oficios, recibir, retirar la demanda en los casos en los que hubiere lugar.

El Juez,

NOTIFIQUESE


JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 03 de junio de 2022, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

El Secretario


JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ